



Diputados suspenden proceso para elección de nuevos consejeros del INE

- Será en febrero, cuando el pleno de la Cámara Baja pueda cambiar los temas que ordenaron los magistrados.

Diputados suspenden proceso para elección de nuevos consejeros del INE

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

La Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Diputados acordó suspender el proceso para la elección de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) hasta que el pleno cameral modifique la convocatoria correspondiente, en acatamiento de la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), lo que sucederá el próximo periodo de sesiones ordinaria que iniciará el 1 de febrero.

El pasado 24 de diciembre, en sesión extraordinaria, el máximo tribunal en materia electoral ordenó a la cámara baja ajustar la convocatoria a fin de precisar que se elegirá al presidente del INE y a tres consejeros electorales; incorporar criterios de equidad de género en las quintetas de candidatos presentados a la JCP y garantizar autonomía plena al Comité Técnico de Evaluación

responsable de la designación de las quintetas.

Ignacio Mier Velasco, presidente de la JCP y coordinador del grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados, informó que el acuerdo unánime fue suspender el proceso electivo de consejeros electorales hasta en tanto se modifique la convocatoria, decisión que corresponderá al pleno cameral.

Los coordinadores parlamentarios coincidieron en que no tiene sentido designar a los integrantes del Comité Técnico de Evaluación e iniciar el registro de candidatos a consejeros, como se tenía previsto, mientras no se tenga certeza de los términos de la convocatoria.

“Será el pleno de la Cámara quien determine (los términos de la convocatoria), una vez que inicie el periodo ordinario de sesiones. En tanto, quedan suspendidas todas las etapas consideradas tanto en la convocatoria, como el proceso de integración del Comité Técnico”, precisó Mier Velasco.

Aseguró que los diputados federales tienen tiempo para elegir a cuatro nuevos consejeros electorales antes del próximo 3 de abril, cuando concluirán su encargo los actuales, ya que el proceso de designación lleva en promedio entre 42 y 46 días, y se contará con 58 días para hacerlo.

Entre los integrantes de la JCP hay coincidencia en el sentido de que, si no está vigente la convocatoria para elegir consejeros del INE, no tiene sentido discutir sobre el Comité Técnico, que no tendría materia de trabajo hasta que el pleno cameral emita la nueva convocatoria.

“Entonces, entró la prudencia y es un buen acuerdo. Tenemos tiempo para organizar el tema, la vez pasada (en 2020, cuando hubo elección de consejeros electorales) se hizo con una temporalidad parecida; no hay prisas”, comentó Jorge Álvarez Máynez, coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Ciudadano (MC).